

## SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 27/07/2016

### **4.- Trabajadores de la Cooperativa de Trabajadores de Paylana (Cotrapay). (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo)**

—Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Trabajadores de la Cooperativa de Trabajadores de Paylana (Cotrapay). (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

### **6.- Trabajadores de la Cooperativa de Trabajadores de Paylana (COTRAPAY). (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo)**

—Continúa la consideración del asunto en debate.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Señor presidente: a raíz de la compleja coyuntura laboral que vive nuestro departamento de Paysandú, hoy se encuentran en una difícil situación ciento quince familias que quedarían sin cobertura de seguro de desempleo y, por consiguiente, sin cobertura médica y sin un ingreso promedio muy escaso, de \$ 6.000, que está lejos de permitirles llevar una vida digna.

Cabe destacar que dicha cooperativa productiva se encuentra cerrada desde hace un año. Sus integrantes trabajadores, luego de cuatro meses de percibir el seguro por desempleo común, usufructuaron un seguro especial culminando el año de prórroga en diferentes tiempos según cada caso, y quedaron definitivamente ciento quince trabajadores en desamparo laboral en el mes de junio. En abril la cooperativa solicitó un seguro especial para cubrir la situación de vulnerabilidad social en que se encuentra. Claro está que ningún trabajador ni cooperativa alguna tiene como meta vivir del beneficio del seguro. Este colectivo, que tanto ha luchado no solo para mantener la fuente de trabajo sino para dar a la sociedad una producción que fortalece a Paysandú y al país, merece apoyo para salir adelante en los tiempos que el mercado hoy demanda.

Sabido es que la industria textil ha sufrido quiebres importantes en materia de competitividad, pero se está lejos de pensar que no es posible una reactivación. La cooperativa considera que es viable y necesita este seguro especial para lograrlo.

Los trabajadores prevén que en los comienzos estarán empleando cuarenta y cinco socios y seis técnicos contratados cuya actividad consistirá en la fabricación de hilados para bonetería, que será la materia prima para la confección de los otros productos a comercializar. También se elaborarán productos artesanales y semiartesanales, tejidos de punto y telas para sastrería, que se diferenciarán claramente de otros artículos por su valor agregado, permitiendo así una gestión competitiva en el mercado textil.

Por otra parte, se intentará imponer en plaza una línea de trapos de piso que dará oportunidad a otro colectivo de trabajadores que están conformando y tramitando la cooperativa Tejidos Tacuabé, lo que les dará trabajo digno, permitiéndoles su inserción social.

En cuanto al predio en el que se encuentra la fábrica, podemos mencionar que el Fondes ha presentado el llamado a intención para su explotación, así como la de las máquinas.

Asimismo, otra pequeña cooperativa de metalurgia y servicios (Cometse), comprenderá en principio a cuatro compañeros trabajadores que se encuentran en la elaboración del proyecto.

Una tercera cooperativa de servicios en formación llamada Cotralh, actualmente custodia el predio luego de haber sido contratada por Fondes-Inacoop, la cual está conformada por quince extrabajadores de Cotrapay.

Debemos informar al cuerpo que esta cooperativa cuenta con el apoyo y la asistencia técnica de Fondes-Inacoop y de la Dirección de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Paysandú.

Por todo lo expuesto, esta cooperativa y este colectivo de esforzados trabajadores y trabajadoras de Paysandú necesitan ahora el apoyo de un seguro de desempleo especial para continuar con el fortalecimiento interno de los distintos emprendimientos que están desarrollando. De esta manera, esos trabajadores tendrán un ingreso que les permita desarrollar su estrategia de gestión, así como pensar y profundizar lo realizado hasta el momento, lo que indudablemente redundará en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Quienes desde el inicio apostamos por estos emprendimientos y por la economía social y autogestionaria, quienes pensamos que los trabajadores pueden ser dueños de su destino, que conocemos a cada uno de ellos y sabemos el esfuerzo que están haciendo para sostener este emprendimiento abierto, no tenemos más que presentar este informe al Cuerpo y estamos seguros de que la unanimidad de los diputados levantará la mano para apoyar nuevamente a este conjunto de trabajadores y trabajadoras que en Paysandú siguen haciendo un esfuerzo para sostener un proyecto productivo.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR OLIVERA (Nicolás).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR OLIVERA (Nicolás).**- Señor presidente: solamente quisiera hacer una breve reflexión porque creo que ya se ha abundado lo suficiente como para persuadir a los compañeros diputados de que es sumamente necesario

acompañar esta extensión del seguro de desempleo para los trabajadores de la ex-Paylana.

Tenemos en el horizonte cercano uno o varios proyectos con miras a dar respuesta y solución al trabajo de estas familias que en nuestro departamento están viviendo una coyuntura que seguramente no debe ser muy distinta a la que tiene lugar en otros, pero nosotros sentimos que desde hace tiempo estamos viviendo una situación de crisis o de emergencia realmente muy compleja. Somos conscientes de que la extensión de un seguro de desempleo no resuelve per se el problema laboral, pero al menos no deja desamparadas a estas familias que están en un proceso de transición, a la espera de que sus esfuerzos puedan cuajar en proyectos productivos, que corran una suerte muy distinta a la del proyecto original, con otro apoyo.

Creo que quedó en evidencia que no siempre el dinero es lo más importante. El dinero es importante, en este caso, para un proceso productivo llevado adelante por sus trabajadores, a través de la autogestión, pero el acompañamiento del Estado, creer en un proyecto viable, también lo es. A eso se apunta. Esta extensión del seguro de desempleo debe ser una mera transición hacia algo que, seguramente, con mucha responsabilidad, el Gobierno tendrá que evaluar y preocuparse por darle viabilidad, brindando apoyo a estas familias, a estos trabajadores, que tienen un oficio que han ganado con el correr de muchísimos años de experiencia. Lamentablemente, no pueden trabajar en otras ramas, porque pertenecen al rubro textil. Están haciendo un esfuerzo importante para diversificar su fuerza productiva.

Así que, obviamente, adelantamos nuestro voto. Nuestro partido acompañará la prórroga del seguro de desempleo para los trabajadores de la ex-Paylana, a la espera de una respuesta o una solución definitiva a su situación laboral, que les permita un sustento digno, fruto de su trabajo.

Por ahora, es todo cuanto quería decir.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Saludamos a los alumnos de 5to. año y a los docentes de la Escuela N° 27, Eduardo Acevedo, del barrio El Prado, de Montevideo, que están en la segunda barra.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Señor presidente: no íbamos a hacer uso de la palabra porque pensábamos que esta sería una cuestión de trámite, pero queremos dejar constancia de nuestro apoyo incondicional a la prórroga del seguro de desempleo, no porque estemos convencidos de que esta sea la herramienta adecuada -por el contrario, creemos que no lo es-, pero ante la necesidad de la gente y de los trabajadores, obviamente, representa una ayuda.

Debemos recordar que esto ya lleva mucho tiempo, demasiado, para quien vive solamente del seguro de desempleo. Y cada vez que se está por vencer se generan dificultades y nerviosismo ante la incertidumbre de no saber si se

podrá seguir contando con este ingreso mínimo. Sin duda, uno no quiere estar en el lugar de esas familias.

La realidad es que hace varios años que seguimos en esto: un proyecto fracasado y una expectativa que no se colma nunca. Por lo tanto, aspiramos a que esta sea la última prórroga que tengamos que votar. ¡Ojalá que el optimismo que mencionó la diputada compañera por Paysandú cristalice y, de una vez por todas, se empiecen a concretar algunos emprendimientos en la vieja Paylana! Si no es así, estaremos nuevamente ante un fracaso y un gran tropezón en nuestra ciudad.

Votamos esto con la esperanza de que sea la última prórroga y que en la próxima oportunidad todos los trabajadores de la cooperativa Cotrapay, que entraron en un proyecto creyendo que era viable y terminó siendo inviable, logren afianzarse en el mercado laboral.

Nada más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Setenta y cinco en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Señor presidente: mociono para que se suprima la lectura y se vote en bloque.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Se va a votar el procedimiento propuesto por la señora diputada Bottino.

—Setenta y seis en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los artículos 1º y 2º.

—Setenta y cuatro en setenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑORA MINETTI (Orquídea).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Se va a votar.

—Setenta y tres en setenta y ocho: AFIRMATIVA.